

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

BEATRIZ CRUZ SILVA CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

---- LA LICENCIADA PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSIO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, en proveído de fecha seis de septiembre mil veintitrés, radicó el expediente 610/2023, relativo al **DECLARATORIO** Número PROPIEDAD, promovido por ALEJANDRA ZUÑIGA ORTIZ, en contra de BEATRIZ CRUZ SILVA y de la DIRECTORA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL EN TAMAULIPAS, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, se ordeno emplazarlo por medio de edictos que se publicara por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en Uno de los diarios de mayor Circulación, así como en estrados de este Juzgado y estrados electrónicos, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del termino de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación demanda quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y Domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los estrados de este Juzgado.- DOY FE.-----

H. MATAMOROS, TAM., 03 de mayo de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.

L'CPEJ/SCG

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024933534
Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00610-2023_336_03-05-2024_09-29-21.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000017044	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-03T20:27:58Z / 2024-05-03T14:27:58-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1f be e2 bc 4d 20 97 c2 dc d5 df 2c 25 87 29 94 bb 9f a7 5c 7d 6a 19 e1 6a b6 3f 4d 9a dd 01 cd de fd 84 d3 06 3e 37 08 ef 26 06 ce 3b cc de f4 6d 94 2c e6 1a d9 f6 fc 56 7e 8b 85 f7 77 bc ed a2 51 79 52 61 02 16 5d 7f a4 90 c9 d3 56 5f a1 99 d1 41 52 2c b6 9d 21 cd bb 9d 00 6b 04 46 c2 bb 29 10 ff 01 8c 26 06 3c 0d 9d ff 69 70 c0 08 68 d6 30 c7 1c 32 d8 9e ed bb e4 67 f6 3d f5 03 e8 c3 dd f9 c4 98 ac c1 28 fe da d7 29 96 52 38 42 8a 9c b9 5b 63 df b1 be cb b9 be a5 03 d0 74 79 df 0b 4e 12 74 14 42 c5 51 2d a7 ef 80 76 34 22 ec 7e cd d7 28 ba e4 8b c3 88 96 5e 57 ff 45 f0 23 b6 97 25 ea e4 b9 cc be cb fa 2b 1d 18 04 17 e8 99 6c b8 e7 d9 9c 24 60 9d b2 9e a4 13 85 c2 94 2d a3 53 ac 5b d9 37 c6 6d 66 0c 95 3d c1 68 9e 45 d6 a3 c4 7b be f2 a9 3c 8d 3c fb 78 e4			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-03T20:27:58Z / 2024-05-03T14:27:58-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000017044			



